

Responsabilidad social universitaria en las funciones de docencia, investigación y extensión de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida

Marbella Contreras Oviedo¹

Universidad de Los Andes, Mérida - Venezuela.
<https://orcid.org/0000-0002-8773-4466>
marbellacontre@gmail.com

María de Fátima León²

Universidad de Los Andes, Mérida - Venezuela.
leonfatima00@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6918-7200>

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar, el cumplimiento socialmente responsable en las funciones de docencia, investigación y extensión de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. Se realizó un estudio exploratorio, descriptivo, de campo, no experimental y de naturaleza transversal. La recolección de datos se hizo aplicando tres cuestionarios, dirigidos al personal directivo de las diferentes unidades relacionadas con las funciones de docencia, investigación y extensión. Se tomó como guía los indicadores sociales y ambientales del Instituto ETHOS-IARSE (2013) por ser un marco que homologa las Normas ISO26000, GRIG4, Pacto Mundial, entre otras y es creada para América Latina. Se observó a través de los indicadores estudiados que las universidades analizadas, en su mayoría, se encuentran en un nivel de cumplimiento moderado, evidenciando que vienen realizando esfuerzos y ejecutando estrategias para lograr una gestión socialmente responsable en el ámbito social y ambiental.

Palabras clave: responsabilidad social universitaria, docencia, investigación, extensión, dimensiones de responsabilidad social.

¹ Egresada del Postgrado en Administración del Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Los Andes.

² Profesora de pre y postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Los Andes. Doctora de la Universidad de La Laguna España. Licenciada en Administración y Licenciada en Contaduría Pública.

Informe de investigación

University social responsibility in the functions of teaching, research and extension of public universities in the metropolitan area of the state of Mérida

ABSTRACT

This research aims to analyse the socially responsible fulfilment in the functions of teaching, research, and extension of the public universities of the metropolitan area of the Mérida state. An exploratory, descriptive, field, non-experimental and cross-sectional study was carried out. Data collection was done by applying three questionnaires addressed to the directive staff of the different units related to the functions of teaching, research, and extension functions. The social and environmental indicators of the ETHOS-IARSE Institute (2013) were taken as a guide because it is a framework that homologates the ISO26000, GRIG4, Global Compact, among others and is created for Latin America. It was observed through the studied indicators that the universities analysed, for the most part, are at a moderate level of compliance, showing that they have been making efforts and executing strategies to achieve socially responsible management in the social and environmental sphere.

Keywords: University social responsibility, teaching, research, extension, dimensions of social responsibility.

Recibido: 19-09-2021

Revisado: 15-10-2021

Aceptado: 12-02-2022

Como citar este artículo - How to cite this article

Contreras Oviedo, M. y León, M. (2022). Responsabilidad social universitaria en las funciones de docencia, investigación y extensión de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. *Revista Visión Gerencial*, 21 (Edición especial), pp. 26-45. Recuperado de: <http://erevistas.saber.ula.ve/visiongerencial>

1. Introducción

El tema de la educación superior, en el contexto de necesidades y exigencias de la realidad del siglo XXI, ha sido foco de un amplio debate a nivel internacional. Los planteamientos fundamentales han sido documentados en la "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción", aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO), realizada en París (UNESCO, 1998).

En esta Declaración se plantean los retos de la educación del siglo XXI, uno de los cuales es responder a la necesidad de la sociedad de dotarse en el saber, siendo la educación superior y la investigación, cimientos del progreso cultural, socioeconómico y ecológico sostenible. En este escenario, la universidad desempeña un papel sumamente importante por sus actividades académicas, de investigación y de extensión, a su vez integradas en sus actividades económicas, de servicios, cultura, ciencias, políticas e ideología en pro de responder a los constantes cambios de la sociedad. Otro reto responde a la necesidad de repercutir en la actual crisis de valores, asumiendo espacios de integridad y espiritualidad para vigorizar los valores trascendentales del hombre, es decir, los valores humanos universales. La universidad en su rol de prever, atender y prevenir, debe fortalecer sus actividades críticas y de evolución a través del análisis permanente de las nuevas directrices sociales, económicas, culturales, ambientales y políticas. □

La problemática universitaria conlleva a reflexionar en cómo articular su modelo económico con su sistema social y ambiental de forma racional, asumiendo su rol como actor estratégico relacionado con los grupos internos y externos y entornos favorables o

desfavorables. Todo esto debe estar enfocado en generar soluciones comunes y toma de decisiones colectivas de utilidad para la comunidad universitaria y para la sociedad. Lo expuesto contempla retos y cambios para las instituciones universitarias, lo cual pasa por nuevas formas de gestión que den respuestas a los cambios y exigencias de la sociedad. Así pues, emergen nuevas posturas que idealmente promueven organizaciones más humanas que apuesten al desarrollo sostenible. Precisamente, surge en este contexto la Responsabilidad Social Organizacional (RSO), aplicable a cualquier ente, sea de naturaleza privada o pública. Asimismo, más específicamente en el caso de las instituciones universitarias, se hace referencia la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).G

En este marco, analizar la gestión con responsabilidad social se puede resumir en repensar la universidad, entender sus elementos claves, mejorar sus procesos, facilitar su adaptación al cambio, especificar los requisitos de sus sistemas de información y gestionar su conocimiento para el beneficio de la sociedad y específicamente de toda la comunidad universitaria (autoridades; personal docente y de investigación, personal administrativo, técnico, obrero y estudiantes).

Además, analizar la RSU es de utilidad para el corto y el largo plazo, pues permite a la universidad engranar sus funciones primordiales de docencia, investigación y extensión a través de una gestión coherente y ética responsable, logrando coherencia entre sus fines principales y la práctica. Más aún, alinea las acciones hacia la sostenibilidad, pertinencia, permeabilidad, atención a las necesidades sociales y resolución de problemas. Motiva a repensarse de forma transparente en función de la

mejora continua, innovación y mejoramiento del desempeño en todos los ámbitos.

Particularmente el presente estudio enfoca el análisis del cumplimiento socialmente responsable de las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, la cual comprende los municipios Santos Marquina, Libertador y Campo Elías. En detalle, plantea el análisis del comportamiento socialmente responsable de las universidades en sus funciones fundamentales (docencia, investigación y extensión) visto desde considerando las dimensiones social y ambiental específicamente planteadas por el Instituto ETHOS (2013).

En una primera parte se contextualiza la RSO para luego trascender a la RSU. Seguidamente, se plantea el marco metodológico diseñado para este estudio particular y los resultados obtenidos. Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones.

2. Responsabilidad Social Organizacional y sus dimensiones

Aunque no existe una única definición de responsabilidad social, hay diferentes contribuciones desde diferentes actores organizacionales, académicos, entre otros. La Organización Internacional de Normalización (ISO, 2010), a través de su Norma ISO26000, define la responsabilidad social como el compromiso y el comportamiento ético y transparente de las organizaciones ante las consecuencias que sus decisiones y actividades que ocasionan en la sociedad y al medio ambiente. Incluye también el impacto en la salud y el bienestar que favorezca al desarrollo sostenible y considere las expectativas de las partes involucradas, cumpla con la base legal vigente, sea coherente

con la legislación internacional y esté integrada en toda la organización³.

En ese sentido, la Organización Internacional de Normalización (ISO, 2010) a través de su Norma ISO26000, presenta la idea de una nueva forma de gestión sobre responsabilidad social de las organizaciones y define esta responsabilidad como el compromiso de un conjunto de personas, con relaciones y objetivos determinados ante los cambios generados en la sociedad, en la economía o en el contexto natural que rodea a la organización. Involucra sus decisiones a través de una conducta ética que favorezca al progreso y que compense las necesidades del presente, sin afectar la capacidad de las sociedades futuras en la satisfacción de sus propias necesidades. Asimismo, debe tomar en cuenta a los actores involucrados, cumplir con la ley e involucrar este estilo de gestión en toda la organización.

La RSO, puede ser mejor comprendida o abordada desde diferentes dimensiones o temas, por ejemplo, la ISO (2010) plantea siete asuntos fundamentales: gobernanza, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores y participación activa y desarrollo de la comunidad); el *Global Reporting Initiative* (2013), lo hace a través de cinco temas: economía, ambiente, prácticas laborales y trabajo digno, sociedad y responsabilidad de los productos/servicios; y el Instituto ETHOS (2013) la estudia a través de cuatro dimensiones: visión y estrategia, gobernanza y gestión, social y ambiental.

³ En esta norma las referencias a RSE o RSC (Responsabilidad Social Corporativa) desaparecen y se reducen solamente a Responsabilidad Social. Asimismo, se obvia la connotación expresamente empresarial para llevarla a un ámbito de mayor nivel: la organización. Así estipulado, lo correcto será hablar de Responsabilidad Social Organizacional (pues abarca cualquier ámbito, sea público o privado) (ISO, 2010).

Además, todas estas iniciativas coinciden en que la responsabilidad social debe estar imbricada en la gestión estratégica de las organizaciones, es decir, considerada más allá de la filantropía, mecenazgo, publicidad o relaciones públicas (Guerras y López, 2003; Fernández y Martínez, 2008; Instituto ETHOS, 2013; Organización Internacional de Normalización, 2010).

Asimismo, el comportamiento socialmente responsable debe entenderse como un proceso evolutivo que pasa por diferentes etapas. Según el Instituto ETHOS (2013), entre otras posturas, tal comportamiento va desde primeras acciones, pasando por el establecimiento y adopción de políticas, procedimientos y sistemas que imbriquen la RSO, aplicando medidas que contribuyan a su eficiencia hasta lograr protagonismo que dinamice y motive a los grupos de interés a cambiar su comportamiento.

En la presente investigación, la metodología ETHOS ha sido la elegida para estudiar el compromiso socialmente responsable de las universidades en estudio. Se justifica esta elección por ser un marco que homologa en su contenido las Normas ISO26000, GRIG4, Pacto Mundial, entre otras, y además es creada para América Latina. Los Indicadores ETHOS-IARSE para negocios sustentables y responsables (2013), ofrece instrumentos para gestionar la responsabilidad social, adaptados a los objetivos de sustentabilidad. ETHOS propone un sistema de 47 indicadores en el contexto de dimensiones, temas y subtemas. Cada indicador se mide a través de cuatro enunciados, para un total de 188 ítems. La tabla 1, muestra la estructura de los indicadores.

Ahora bien, en este contexto emerge también el término específico atinente al sector universitario: **Responsabilidad Social Universitaria (RSU)**.

3. Responsabilidad social universitaria

Una vez entendida la RSO como contexto, es propicio entonces abordar la RSU, para lo cual se debe necesariamente estudiar su definición y lo que implica o se espera de su consideración en la dirección y desempeño universitario.

3.1 RSU ¿Cómo debe entenderse?

La responsabilidad social es una competencia de gestión universitaria que integra todas las partes que conforman a la universidad, desde sus partes medulares como docencia, investigación y extensión, hasta las demás partes involucradas con el entorno social, como los servicios de asesorías, de relaciones interinstitucionales, entre otros. Su comprensión es fundamental para lograr el avance de la eficacia de la misión social y ambiental de la misma, así como conseguir la formación de profesionales integrales, el acoplamiento de prácticas y conocimientos de la universidad y el entorno y el progreso de la sociedad (Martínez, 2011). Concretamente al realizarse investigación universitaria, no sólo se está educando, también se promueve la innovación y deberían fomentar la retroalimentación positiva con la sociedad considerando lo académico, humano, ético, productivo e institucional (Kent et al. 2018).

Tabla 1. Dimensiones e indicadores de Responsabilidad Social del Instituto ETHOS de Responsabilidad Social

Dimensión	Tema	Sub Tema	No.	Indicador			
Visión estratégica	Visión estratégica	Visión estratégica	1	Estrategias de sustentabilidad			
			2	Propuesta de valor			
			3	Modelo de negocios			
Gobierno corporativo y gestión	Gobernanza organizacional	Gobernanza y conducta	4	Código de Conducta			
			5	Gobierno corporativo			
			6	Compromisos Voluntarios y participación			
			7	Compromisos con las partes interesadas			
			8	Relaciones con Inversionistas e Informes Financieros			
			9	Informes de Sostenibilidad e informes integrados			
			10	Comunicación con Responsabilidad Social			
		Prácticas de operación y gestión	Prácticas de operación y gestión	Competencia legal	11	Competencia leal	
					12	Prácticas anticorrupción	
				Participación política responsable	13	Contribuciones en Campañas Políticas	
	14				Participación en el Desarrollo de Políticas Públicas		
	Sistemas de gestión			Sistemas de gestión	15	Gestión participativa	
					16	Sistema Integrado de Gestión	
					17	Sistema integrado de proveedores	
					18	Mapeo de los Impactos de operación y gestión de riesgos	
					19	Gestión de la RSE/sostenibilidad	
	Social	Derechos humanos	Situaciones de riesgos para los derechos humanos	20	Monitoreo del impacto de la empresa en los derechos humanos		
				21	Trabajo infantil en la cadena de suministros		
				22	Trabajo forzado en la cadena de suministros		
Prácticas de trabajo		Prácticas de trabajo	Acciones afirmativas	23	Promoción de la diversidad y la equidad		
				Relaciones laborales	24	Relación con los trabajadores	
			25		Relación con Sindicatos		
			Desarrollo humano, beneficios y capacitación	Desarrollo humano, beneficios y capacitación	26	Compensación y Beneficios	
					27	Compromiso con el desarrollo profesional	
					28	Comportamiento frente a despidos y empleabilidad	
			Salud, seguridad en el trabajo y calidad de vida	Salud, seguridad en el trabajo y calidad de vida	29	Salud y Seguridad de los Trabajadores	
					30	Condiciones de trabajo, Calidad Vida y jornada	
			Cuestiones relativas a los consumidores	Cuestiones relativas a los consumidores	Respeto a los derechos del consumidor	31	Relación con el Consumidor
						32	Impactos derivados del uso de los Productos o Servicios
Consumo eficiente		33			Estrategia de comunicación responsable y educación para el consumo consciente		
Participación en la comunidad y su desarrollo		Participación en la comunidad y su desarrollo	Gestión de los impactos en la comunidad y su desarrollo	34	Gestión de los impactos de la empresa en la comunidad		
				35	Compromiso con el Desarrollo de la comunidad y gestión de acciones sociales		
				36	Apoyo al Desarrollo de proveedores		
	37			Gobernanza de acciones de cambio climático			
Ambiental	Medio ambiente	Cambio climático	38	Adaptación al cambio climático			
			Gestión y monitoreo de los impactos sobre los sistemas ecosistémicos y biodiversidad	39	Sistema de gestión ambiental		
				40	Prevención de la contaminación		
		41		Uso sostenible de los recursos materiales			
		42		Uso sostenible de los recursos: agua			
		43		Uso sostenible de los recursos: energía			
		44		Uso sostenible de la biodiversidad y restauración			
		45	Educación y concienciación ambiental:				
		Impactos del consumo	Impactos del consumo	46	Impactos del Transporte, Distribución y Logística		
				47	Logística Inversa		

Fuente: elaboración propia sobre la base de la información propuesta el Instituto ETHOS (2013).

Coinciden en esta idea Pérez, Naranjo y Mesa (2016), quienes consideran la RSU como el espacio que integra el saber originado de las funciones fundamentales de estas instituciones con las demandas particulares, nacionales y globales y promueve los beneficios sociales de esos saberes para el mejoramiento de la calidad de vida a través de confianza e información recíproca. La RSU debe estar construida como una filosofía de trabajo en las universidades de provecho común para todos los actores involucrados, siendo los principales responsables y actores claves: las autoridades, los directivos, docentes, estudiantes y comunidad universitaria en general.

De acuerdo a Baca (2015), una definición exhaustiva de RSU contempla dos perspectivas: políticas y gestión, la primera considera los efectos en cada una de las tres funciones principales y tradicionales de la universidad (docencia, investigación y extensión) destacando los valores universales que las soportan, y la segunda considera la gestión organizativa como cuarta función fundamental que mantiene y sostiene administrativamente las otras tres funciones. De esta forma concluye que la RSU es la capacidad de las instituciones universitarias para producir y destinar valores y principios universales, a través de las cuatro funciones claves mencionadas, con miras a optimizar la calidad de vida de la comunidad interna y externa, disminuir los impactos negativos, perfeccionar los beneficios emanados de la universidad y lograr el desarrollo sostenible.

Concuerda también Aristimuño (2012) quien define la RSU como un nuevo modelo en el cual su quehacer va más allá de la función de extensión y predominio social, pues incluye de forma colateral a la gestión, además de las funciones fundamentales (docencia, investigación y extensión). Transversalmente conforma valores basados en los derechos humanos y en el desarrollo sostenible. Coincide en que las instituciones de educación superior

son protagónicas en la formación profesional y en la generación de cambios de su entorno.

Para el autor, la RSU debe buscar la actuación responsable y comprometida de quienes las dirigen, cónsona con su entorno interno y externo, ideando y llevando a la práctica acciones sociales y comunitarias en pro del progreso sustentable. Por lo tanto, define la RSU como un nuevo modelo en el que su quehacer va más allá de la función de extensión y predominio social, pues incluye de forma colateral, además de las funciones fundamentales (docencia, investigación y extensión), a la gestión. Es para el autor de suma importancia que se generen conocimientos y se formen los profesionales que tendrán a su cargo los cambios políticos, sociales y económicos demandados por las sociedades en la búsqueda de soluciones a sus problemas, por supuesto, de la mano con el desarrollo sostenible.

Adicionalmente, Martínez (2011) propone que la gestión integral de la organización es clave para entender lo que debe implicar la RSU enfocada en el desarrollo de la calidad de la gestión social y ambiental que intenta tener una visión holística de la institución asociada con iniciativas multidisciplinares e interinstitucionales). Adicionalmente, la RSU es la capacidad prospectiva y transformadora al difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores mediante una gestión inteligente de los impactos que producen sus procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión.

A través de políticas éticas de calidad, en diálogo participativo con la sociedad promueve el desarrollo humano y sustentable, contribuyendo con la justicia y equidad social. Esta justicia y equidad social las asume a través de la construcción de propuestas para enfrentar los retos que plantea del Desarrollo Humano Sostenible (Fernández, Delpiano y De Ferrari, 2006).

Como se observa, la mayoría de los autores coinciden en que la RSU aborda a todas las partes interesadas e

involucradas. Refiere al fomento de valores y a la generación y difusión del conocimiento a través de las funciones claves de docencia, de investigación, de extensión y de gestión. Forma profesionales integrales, críticos y participativos, éticos e involucrados de forma interdisciplinaria con la resolución y transformaciones demandadas de la sociedad. Asimismo, la RSU plantea la responsabilidad de las actuaciones e impactos que desde la universidad se generan (organizacional, ambiental, educativo, cognitivo y socialmente). Aborda los ámbitos económico, social, científico, político o cultural a nivel local, regional, nacional e internacional, aportando a una mejor calidad de vida, al arraigo de valores y principios y al desarrollo sostenible de la sociedad y de la humanidad.

3.2 La responsabilidad social universitaria: ¿Qué se espera de las universidades?

Cuando se hace referencia a las universidades, siempre se comenta que deben estar relacionadas con los intereses y necesidades de la sociedad. Por supuesto, esto requiere la participación de los involucrados: autoridades universitarias, profesores, estudiantes y comunidad general regional, nacional e internacional, es decir, sus grupos de interés en todas sus funciones clave, es decir, la docencia, la investigación y la extensión.

En este sentido, Meléndez, Solís y Gómez (2010) plantean un problema a nivel del cumplimiento de funciones claves (docencia, investigación y extensión), como producto de la globalización, crisis económica mundial, nuevas demandas del mercado laboral, deterioro ambiental, social, entre otros. Es que las universidades centran su atención en los conflictos y necesidades rutinarias para su funcionamiento, en lugar de hacerlo en atención a una organización social compleja en la cual no todo es racional. En ese sentido, la universidad requiere de transformación en la forma de gobierno, en las

actividades y vínculos colectivos estratégicos de sus grupos de interés y en el diseño estratégico que garantice ideas de acciones innovadoras.

De acuerdo a Mercado (2010), las universidades no pueden obviar la problemática global y local de sus entornos. Un ejemplo puede ser la problemática ambiental, donde las universidades pueden ayudar a través de la educación, asumiendo su rol protagónico para lograr que las sociedades tengan la capacidad de orientar sus destinos sustentablemente. Es a través de la docencia, investigación y extensión que se forman los profesionales que luego toman las decisiones fundamentales para el desarrollo de esas sociedades, requiriendo, entre otros, formación ambiental y responsabilidad ciudadana que apunten a profesionales con valores desde el punto de vista del desarrollo sustentable.

Ahora bien, en la "Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción", aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO (1998), asume que la RSU es un bien público a cargo de todas las partes interesadas, particularmente de los gobiernos. Involucra el análisis permanente de las preferencias emergentes, la comprensión y la capacidad de anticipar y enfrentar asuntos locales, nacionales y mundiales diversos a través de temas sociales, económicos, científicos, políticos y culturales. Debe enfocarse en aspectos interdisciplinarios, promoviendo a su vez el pensamiento crítico y la participación activa para ayudar con el desarrollo sostenible, la construcción de la paz, el logro de bienestar, la defensa de los derechos humanos y de los valores.

Posteriormente, con el comunicado emitido en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009 denominada: *La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo* (UNESCO, 2009), se reitera que la responsabilidad social de la educación universitaria recae en todos los interesados y particularmente en los

gobiernos. Sostiene también este comunicado que las universidades son responsables de lograr la comprensión de los problemas sociales, económicos, científicos y culturales, así como también de lograr progresos que permitan enfrentar dichos problemas. Asimismo, plantea que a través de sus procesos medulares de docencia, investigación y extensión, deben fomentar el pensamiento crítico y la participación activa cimentada en valores universales. Se intuye a partir de esta propuesta que son estas instituciones las llamadas a garantizar la indagación, la apertura y la claridad en el proceso educativo, siendo de vital importancia la autonomía universitaria.

Aunado a lo anterior, deben generarse esfuerzos compartidos entre universidades y gobiernos para garantizar e incrementar el acceso a la educación superior sostenidos en los valores de justicia, aptitud y calidad, bajo el precepto de educación para todos. Todo esto dependerá de la manera de formar a los docentes e investigadores, al personal administrativo y a los estudiantes, considerando, por supuesto, diversas formas de aprendizaje.

Por otro lado, Fernández, Delpiano y De Ferrari (2006) mencionan que la educación socialmente responsable cumple su misión si forma personas afianzadas en sus propias culturas, abiertas a otras culturas y consagradas al desarrollo de la sociedad y de la humanidad. Asimismo, comentan que la RSU cumple su misión si inspira valores a través de las funciones esenciales de docencia, de investigación y de extensión y establece experiencias democráticas entre los profesores, estudiantes y organizaciones estudiantiles. Además, si difunden esos valores y experiencias democráticas en la formación de los profesores de educación media y diversificada.

De la misma forma Raga (2008) expone que la universidad necesita precisar la manera de verse integralmente en el futuro con respecto a nuevas prácticas en actividades de

docencia, investigación y extensión. Un aspecto importante es la comunicación que logre en la generación y transmisión de los saberes, la correspondencia entre la acción que demanda la sociedad y el discurso que emite la universidad.

Cabe destacar que Vallaeys (2008), en lo que se refiere a RSU, manifiesta que estas instituciones necesitan reflexionar sobre el significado social de la formación académica que imparte, su relación con el entorno social, y las maneras de formar al profesional que debe aportar soluciones socialmente responsables a los problemas reales de la sociedad. Las universidades forman a los líderes de las organizaciones públicas y privadas, quienes llevan a la práctica lo aprendido en la academia con respecto a su carrera, ética, costumbres y valores. Así pues, la universidad requiere de la combinación de otras prácticas de docencia, de investigación y de extensión para la prolongación a largo plazo del enfoque socialmente responsable, cimentado en conductas, debates, reflexiones y valores universales, con coherencia entre el discurso y la ejecución. Señala el autor que sus egresados deberían comprometerse, responsable y voluntariamente en actividades sociales, estar informados y aportar soluciones a problemas de la sociedad y estar abiertos al diálogo, ser reflexivos, éticos y fomentar la participación, la armonía y el progreso sostenible. □

Por su parte, Vallaeys, De la Cruz y Sasia (2009), conciben a las universidades dentro del marco de responsabilidad social, como organizaciones que funcionan con una estructura y estrategia claramente definidas y como formadoras de profesionales integrales. Se trata también de organizaciones basadas en la investigación continua que genera el conocimiento y lo comparte y como integrantes de una sociedad con la cual están involucradas y a la cual deben dar respuestas. Consideran que la RSU es compleja, más allá de las funciones

primordiales de docencia, investigación y extensión.

En ese sentido, agrupan el ámbito organizacional, educativo, investigativo y social, en atención a los variados impactos producidos en el entorno con respecto a cada ámbito. Involucra además a los grupos de interés directos (autoridades, personal docente y de investigación, personal administrativo y de servicios, estudiantes, egresados, proveedores, empleadores, competidores, comunidades, organizaciones sociales y el Estado) y a los indirectos (padres de estudiantes, familiares del personal, instituciones educativas, sectores del Estado vinculados con las universidades y con las generaciones futuras).

Domínguez (2009) refleja que las universidades han mostrado interés y se han ido sumando en el proceso de desarrollar iniciativas de responsabilidad social en su gestión, identificadas en cuatro aspectos: 1) desarrollo progresivo de la conceptualización de RSU; 2) emprendimiento de acciones de impacto organizacional, educativo, cognoscitivo y epistemológico, y social de las universidades en su entorno; 3) sugerencias para la identificación de la relación entre las universidades y la sociedad; y 4) intentos de identificación de la ubicación del área de proyección de la responsabilidad social en las universidades, es decir, determinación de quién depende, de las autoridades, de los programas o servicios, de las funciones, de las organizaciones vinculadas, entre otros. El autor expone que en los últimos años las universidades se han visto en la necesidad de afrontar la responsabilidad social e identificar cuál es el papel clave que tienen que desempeñar con respecto al tema.

Ahora bien, con respecto a la educación universitaria en Venezuela, las debilidades se aprecian históricamente. Remontando la consulta a principios de siglo, la investigación de Casas (2000) ya exponía las limitaciones para su reestructuración, la cual está caracterizada, en lo externo, por la falta

de planificación y previsión, control a los programas, políticas incumplidas, utilización inapropiada de las nuevas tecnologías, alta relevancia del título en lugar del conocimiento, resistencia al cambio, fuerte intervención política y sindical. En lo interno, destaca la direccionalidad institucional, estructuras organizativas complejas, desactualización en la administración y la gerencia y limitados recursos humanos.

Según Rodríguez y Pacheco (2009), el sistema educativo público en Venezuela mantiene la estructura organizativa tradicional del siglo XI (autoridades rectorales y facultades y una estructura piramidal para lograr el desarrollo de sus actividades). En lo que respecta a la investigación, las universidades se han esforzado por apoyar la actividad con la generación de ingresos propios, a través de la creación de parques tecnológicos, organizaciones mercantiles-civiles, incluso inducir proyectos de investigación a unidades de producción. Con respecto a la extensión universitaria, Huerto (2012) sugiere algunos inconvenientes para su desarrollo como el hecho de tener poca comprensión de su concepto, formación del recurso humano, apoyo financiero y difusión para fomentar las actividades de extensión.

Casas (2010), sugiere que la transformación de la universidad venezolana requiere de una reingeniería que parta del replanteamiento de los fines fundamentales de la institución para generar estructuras, procesos y procedimientos que reconozcan qué debe hacer la institución. Más allá, qué hacer desde un enfoque socialmente responsable orientado al desarrollo sostenible.

Como puede observarse, hablar de la RSU evidencia que las universidades, además de cumplir con el propósito de formar profesionales y construir nuevos saberes, deben interesarse, comprometerse y reflexionar sobre su responsabilidad social en todos los ámbitos que le son pertinentes. Puede usarse como estrategia y representar una

característica de calidad de la institución que se orienta hacia la transformación social. Todo ello apuesta al desarrollo sostenible, ya que incluye conceptos de trascendencia como desarrollo, solidaridad, valor social, capital social, calidad, ética, tendencias mundiales, entre otros.

Las universidades deben considerar las nuevas exigencias de la sociedad y satisfacerlas, reinventándose para afrontar nuevos retos y permanecer en el tiempo. Las instituciones universitarias son generadoras de nuevos conocimientos, y de profesionales transformadores de sociedades y garantes del futuro sustentable, razón por la cual el tema de RSU ha sido objeto de discusión y ha tenido mayor participación en el ámbito universitario en los últimos años.

4. Marco Metodológico

Esta investigación se encuentra enmarcada en las investigaciones de enfoque cuantitativo para analizar el cumplimiento socialmente responsable en las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida. Es una investigación descriptiva, pues luego de la recopilación de datos, tanto secundarios como los obtenidos en el trabajo de campo, se describió la situación actual específicamente de las dimensiones social y ambiental⁴ y funciones clave.

La población correspondió a las instituciones de educación superior de carácter público. De ésta se estudiaron específicamente las instituciones universitarias autónomas y experimentales establecidas en la zona metropolitana del estado Mérida, las cuales ascendieron a cuatro, a saber: Universidad de Los Andes (ULA), Universidad Nacional Abierta (UNA),

Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) y Universidad Politécnica Territorial del estado Mérida "Kléber Ramírez" (UPTM).

En el trabajo de campo se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. En su diseño se utilizó como base los Indicadores ETHOS-IARSE (2013). Se utilizó esta metodología, por ser un marco que homologa en su contenido, entre otras, las Normas ISO26000, GRIG4, Pacto Mundial y es creada para América Latina. De las cuatro dimensiones del modelo, sólo se consideraron las dimensiones social y ambiental. Ante la restricción de tiempo, disponibilidad de los encuestados y recursos económicos, no fue posible aplicar un instrumento de 104 preguntas o ítems que implican estas dos dimensiones. Por tal motivo se tomaron cuatro indicadores de cada dimensión para un total de 32 enunciados. En la dimensión social se excluyeron aquellos cuyas decisiones no dependen exclusivamente de la universidad como compensaciones, beneficios, negociación con sindicatos y en la dimensión ambiental se privilegió la gestión ambiental y el uso sostenible de recursos.

Se aplicaron tres cuestionarios con los indicadores mencionados adaptados a cada una de las tres funciones clave estudiadas, vale recordar, docencia, investigación y extensión. Para responder cada cuestionario se abordó el personal directivo relacionadas con estas funciones⁵.

En síntesis la RSU se valora a través del cumplimiento socialmente

⁴ En la teoría se describen otras dimensiones, pero se han seleccionado las más referidas en la consulta realizada y por la magnitud que representa para el estudio la inclusión de otras funciones. No obstante, es una recomendación para investigaciones futuras.

⁵ Para la función académica se entrevistó a directores de escuelas, jefes de departamentos, jefes de cátedras, coordinadores de postgrados y directores de las oficinas de registros estudiantiles. Para la investigación, personal directivo de institutos de investigación, directores de los centros de investigación, coordinadores/jefes de los laboratorios y de los grupos de investigación. Para la función de extensión se entrevistó a directores de las dependencias centrales relacionadas con la extensión universitaria, y coordinadores de extensión de los departamentos, institutos y centros.

responsable desde las dimensiones social y ambiental de las tres funciones universitarias. Cada indicador está compuesto por cuatro ítems o enunciados valorados según la escala de Likert de cinco opciones: Nunca (1), Casi Nunca (2), Algunas veces (3), Casi

siempre (4) y Siempre (5). Asimismo, los instrumentos fueron debidamente validados por tres expertos. En tabla 2, se resumen las definiciones de los indicadores de responsabilidad social que fueron adaptados a cada una de las funciones clave.

Tabla 2. Definición de dimensiones e indicadores utilizados para medir la RSU en las funciones de docencia, investigación y extensión

Dimensión. Social
Indicador 1. Monitoreo de los impactos del negocio en los DDHH: monitoreo de los impactos que generan las actividades de la universidad en cuanto al respeto de los DDHH.
Indicador 2. Compromiso con el desarrollo profesional: inversión en capacitación y desarrollo profesional de los trabajadores.
Indicador 3. Relacionamiento con usuario: atención a las demandas de los usuarios propiciando su participación en la resolución de los problemas que les afectan.
Indicador 4. Gestión de los impactos de la universidad en la comunidad: mecanismos de comunicación y relación de la universidad con la comunidad en función de contribuir con su desarrollo
Dimensión Ambiental
Indicador 5 Sistema de gestión ambiental: instrumentos para la gestión ambiental de sus operaciones.
Indicador 6. Uso sustentable de los recursos materiales: propuestas para desarrollar programas de eficiencia en el uso de materiales, con vista a la reducción de los impactos ambientales negativos que ese uso provoca.
Indicador 7. Uso sustentable del recurso agua: desarrollo de programas de eficiencia en el uso del agua, con vistas a la reducción del impacto ambiental que ese uso provoca.
Indicador 8. Uso sustentable del recurso energía: desarrollo de programas de eficiencia en el uso de la energía, con vistas a la reducción del impacto ambiental que ese uso provoca.

Fuente: elaboración propia a partir de la adaptación de la propuesta del Instituto ETHOS (2013) a la realidad universitaria.

5. Resultados

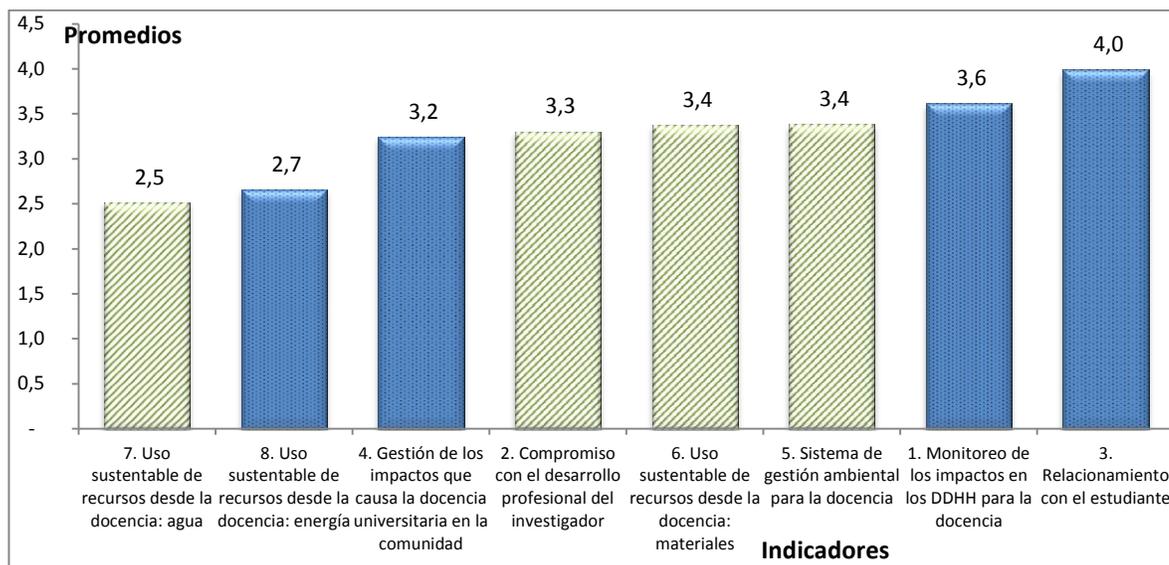
Para analizar el cumplimiento de la RSU, en cada función universitaria clave se obtuvieron promedios por cada uno de los cuatro ítems que componen cada indicador. Luego, fueron agregados a nivel de cada uno de estos indicadores. Se considera un bajo cumplimiento promedios menores de 2,9; moderado, entre 3 y 3,9; y alto, mayor de 3,9.

5.1. Cumplimiento socialmente responsable desde las dimensiones social y ambiental para las funciones clave universitarias

En la función Docente, los resultados se aprecian en el Gráfico 1, en

el cual se muestran los promedios de los indicadores sociales (identificados con puntos) y ambientales (identificados con rayas). Como puede observarse, resalta un moderado cumplimiento en la mayoría de estos indicadores. Se deben exceptuar el indicador de la dimensión social "Relacionamiento con el estudiante" (indicador 3), el cual se desmarca como el único promedio con alto cumplimiento; del otro extremo, el bajo cumplimiento de los indicadores ambientales que muestran el aporte de la docencia en cuanto al "uso sostenible de los recursos agua y energía" (indicadores 7 y 8).

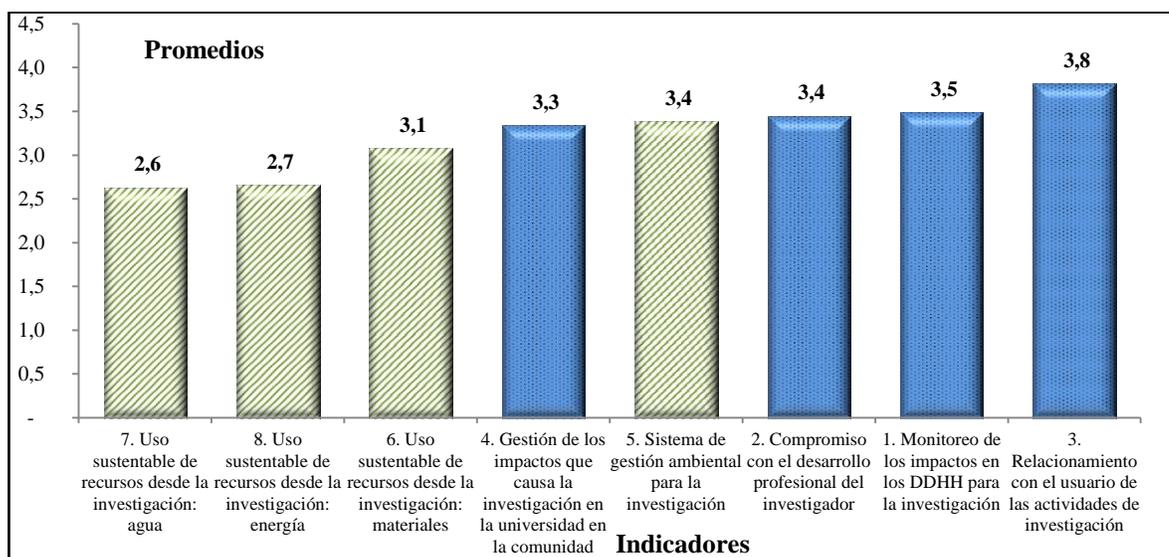
Gráfico 1. Promedios por indicador de responsabilidad social para la función Docencia



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

En la **función Investigación** se aprecia en el Gráfico 2 que ningún indicador muestra un alto cumplimiento en RSU, prevaleciendo también el moderado cumplimiento. Resalta, por estar muy cerca de un alto promedio (3,8) el “Relacionamiento con el usuario de las actividades de investigación”. Asimismo, por mostrar los más bajos incumplimientos, los indicadores ambientales, específicamente al uso sostenible de los recursos energía y agua, comportamiento que coincide con la función docencia ya descrita.

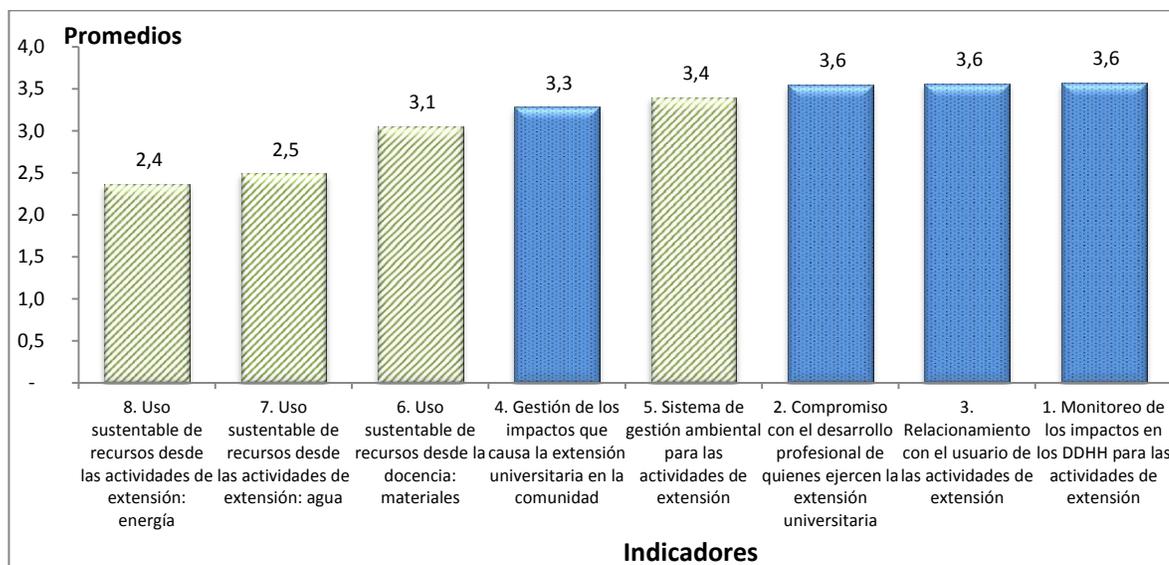
Gráfico 2. Promedios por indicador de responsabilidad social para la función de investigación



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

Ahora bien, desde la **función Extensión** en el Gráfico 3 se observa igualmente que ningún indicador arroja un alto cumplimiento (máximo 3,6) y los más bajos también corresponden con indicadores de responsabilidad ambiental. Los más altos promedios de 3,6, coinciden con los indicadores de la dimensión social “Compromiso con el desarrollo profesional de quienes realizan extensión universitaria”(indicador 2), “Relacionamiento con el usuario de las actividades de extensión”, el “Monitoreo de los impactos en los DDHH” (indicador 3) y “Monitoreo de los DDHH” (indicador 1).

Gráfico 3. Promedios por indicador de RSU para la función Extensión



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

5.2. Cumplimiento de las dimensiones de RSU

Otro interesante enfoque de la información que detalla un poco más los resultados anteriores, es analizar cada dimensión de la responsabilidad social y sus indicadores, vinculándolos con las funciones claves universitarias. En ese sentido, los promedios obtenidos en cada ítem y luego agregados a nivel de indicador de la dimensión social para cada función clave, se observan en la tabla 3. Lo propio para los indicadores de la dimensión ambiental para cada función clave, se muestra en la tabla 4.

Dimensión Social

En el caso de la Dimensión Social, en cuanto al *monitoreo de los impactos en los DDHH* (indicador 1) para la **docencia**, la **investigación** y la **extensión**, se puede evidenciar que existen algunas

iniciativas para tratar los casos de respeto de los derechos humanos de sus grupos relacionados y asegurarse de no practicar discriminación.

En referencia al *compromiso con el desarrollo profesional* (indicador 2) tanto del **investigador** como de quienes ejercen actividades de **extensión**, se puede evidenciar que existen algunas iniciativas para capacitar y mejorar el desempeño de los mismos. Asimismo, para los **docentes**, existe un real empeño en su formación, pero se perciben aun debilidades en cuanto a políticas transparentes de becas de estudios, así como para los investigadores.

Con respecto al *relacionamiento con el usuario de las actividades de docencia* (indicador 3), se pueden evidenciar iniciativas para atender las demandas de los estudiantes, que además se formalizan en políticas para

garantizar esta atención. En el relacionamiento con el usuario de las actividades de **investigación** (indicador 3) es decir, investigadores y entes relacionados con esta función, se hace un esfuerzo por mantener acciones para atender a estos usuarios y dispone políticas para ello. En **extensión** igualmente existen iniciativas para escuchar las demandas de los usuarios o beneficiarios de los programas de extensión.

En el caso de la *gestión de los impactos relacionamiento con el usuario de las actividades* (indicador 4) que causa la **docencia**, la **investigación** y la **extensión** de la universidad en la comunidad, se puede observar que existen algunas iniciativas para estudiar eventualmente el impacto de sus actividades en los grupos relacionados con cada función.

Tabla 3. Promedios de cumplimiento de los ítems que componen los indicadores de la dimensión social en cada función clave universitaria

Dimensión: Social						
Indicador 1: Monitoreo de los impactos en los DDHH para la Prom docencia		Indicador 1: Monitoreo de los impactos en los DDHH para la Prom investigación		Indicador 1: Monitoreo de los impactos en los DDHH para la Prom extensión universitaria		
1.	La universidad trata los casos de respeto de los derechos humanos de sus grupos relacionados con las actividades de docencia	3,8	La universidad se asegura de no practicar discriminación contra trabajadores, terceros o cualquier otra parte interesada, con la cual desarrolla investigaciones, incluyendo a las comunidades de su entorno	3,8	La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión posee conocimiento de los riesgos potenciales e impactos en los derechos humanos que causa a las comunidades de su entorno	3,9
2.	La universidad cuenta con un canal formal y confidencial de denuncias para las quejas de grupos relacionados con las actividades de docencia que sientan vulnerados sus derechos	3,5	La universidad cuenta con un canal formal y confidencial de denuncias para tratar las quejas de grupos relacionados con la actividad de investigación que sienta vulnerados sus derechos humanos	3,1	La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión cuenta con políticas formales específicas para tratar cuestiones relacionadas a los derechos humanos en las comunidades de su entorno	3,4
3.	La universidad involucra a sus grupos relacionados con las actividades de docencia en el desarrollo y aplicación de buenas prácticas de respeto a los derechos humanos	3,7	La universidad involucra a grupos relacionados con la actividad de investigación en el desarrollo y aplicación de buenas prácticas del respeto a los derechos humanos	3,6	La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión tiene acciones conjuntas con la comunidad del entorno para mitigar los riesgos relacionados con los derechos humanos en sus operaciones	3,5
4.	La universidad posee procedimientos conjuntos con sus grupos relacionados con las actividades de docencia (o representantes) para remediar los impactos relacionados con los derechos humanos en sus actividades	3,5	La universidad posee procedimientos conjuntos con sus grupos relacionados con la actividad de investigación para remediar los impactos relacionados con los derechos humanos en sus actividades	3,4	La universidad en el desarrollo de sus programas de extensión influye en el respeto de los derechos humanos en las comunidades de su entorno, haciendo cambiar su comportamiento	3,6
Indicador 2: Compromiso con el desarrollo profesional del docente		Indicador 2: Compromiso con el desarrollo profesional del Prom investigador		Indicador 2: Compromiso con el desarrollo profesional de quienes Prom ejercen la extensión universitaria		
1.	La universidad realiza actividades de formación para mejorar el desempeño en las funciones de sus docentes	4	La universidad ofrece programas de formación para mejorar el desempeño en las funciones de sus investigadores	3,9	La universidad en sus programas de extensión ofrece a sus colaboradores entrenamiento básico para la realización de sus funciones en las comunidades de su entorno	3,5
2.	La universidad cuenta con una política transparente y consolidada de becas de estudios para sus docentes	2,6	La universidad cuenta con una política transparente y consolidada de becas de estudios para sus investigadores	3,3	La universidad en sus programas de extensión cuenta con un diagnóstico de las competencias desarrolladas por sus colaboradores en la realización de sus funciones en las comunidades de su entorno	3,4
3.	La universidad ofrece entrenamiento a sus docentes para el desarrollo de liderazgos para la sustentabilidad	2,6	La universidad ofrece entrenamiento a sus investigadores para el desarrollo de liderazgos para la sustentabilidad	2,8	La universidad en sus programas de extensión reconoce y premia el desempeño de sus colaboradores para la realización de sus funciones en las comunidades de su entorno	3,5

4.	La universidad estimula a sus docentes a participar e involucrarse en el desarrollo de programas de perfeccionamiento profesional	3,8	La universidad estimula a sus investigadores a participar e involucrarse en el desarrollo de programas de perfeccionamiento profesional	3,7	La universidad en sus programas de extensión influye en el sector universitario a involucrarse en el tema	3,8	
Indicador 3: Relacionamento con el estudiante desde la docencia		Prom	Indicador 3: Relacionamento con el usuario de las actividades de investigación		Prom	Indicador 3: Relacionamento con el usuario de las actividades de extensión	
1.	La universidad atiende las demandas del estudiante en temas académicos	4,4	La universidad atiende las demandas de grupos y/o dependencias relacionadas a las investigaciones que realiza	4	La universidad escucha las demandas de los usuarios de los programas de extensión	3,8	
2.	La universidad dispone de políticas de atención al estudiante en temas académicos	4,4	La universidad dispone de políticas de atención a los grupos y/o dependencias relacionadas con la investigación	4	La universidad dispone de una política de atención que se comunica de forma proactiva con los usuarios de sus programas de extensión	3,8	
3.	La universidad mide los niveles de satisfacción del estudiante en cuanto a temas académicos	3,4	La universidad utiliza la información recibida de las demandas de grupos y/o dependencias, para la planificación de la investigación universitaria	3,5	La universidad implementa reuniones o foros de público en general de forma regular, con el objetivo de discutir las necesidades más apremiantes de los potenciales usuarios de sus programas de extensión	3,1	
4.	La universidad ha conseguido ganar notoriedad por la calidad de la atención a los estudiantes en temas académicos	3,8	La universidad ha conseguido ganar notoriedad, por el apoyo ofrecido a grupos y/o dependencias relacionadas con la investigación	3,5	La universidad incentiva la participación de los usuarios de los programas de extensión en temas relacionados con la solución de problemas que le afectan	3,6	
Indicador 4: Gestión de los impactos que causa la docencia de la universidad en la comunidad		Prom	Indicador 4: Gestión de los impactos que causa la investigación de la universidad en la comunidad		Prom	Indicador 4: Gestión de los impactos que causa la extensión universitaria en la comunidad	
1.	La universidad eventualmente estudia el impacto de sus actividades de docencia en sus grupos relacionados (comunidad, egresados, gobierno...)	3,2	La universidad eventualmente estudia el impacto de sus actividades de investigación en las comunidades de su entorno	3,2	La universidad se relaciona en forma eventual con las comunidades de su entorno evitando causar trastornos con sus actividades (económicos, sociales, ambientales)	3,8	
2.	La universidad tiene políticas o programas de capacitación de sus docentes para minimizar los impactos negativos que causa	2,9	La universidad tiene políticas o programas de capacitación de sus investigadores para realizar abordajes en función de minimizar los impactos negativos que causa	3	La universidad mantiene uno o varios canales de diálogo con las comunidades de su entorno para comunicar los resultados de las consultas a las partes afectadas	3,5	
3.	La universidad monitorea periódicamente las necesidades de los grupos relacionados (comunidad, egresados, gobierno...) a efectos de la planificación de su pensa	3	La universidad cuenta con investigadores que participan activamente de la discusión de problemas comunitarios que orientan nuevas investigaciones	3,6	La universidad procura ofrecer formación continua a sus egresados y así aumentar los niveles de calificación de la mano de obra local	3,3	
4.	La universidad es reconocida por su preocupación por los impactos de su actividad docente en el desarrollo de la comunidad	3,6	La universidad es reconocida por su preocupación por los impactos de sus actividades de investigación en el desarrollo de la comunidad	3,6	La universidad mantiene un comité con representantes de la institución y de las comunidades de su entorno, que se reúne regularmente y cuyos temas de debate y decisiones se participan a las autoridades universitarias	2,5	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

5.3. Dimensión Ambiental

En detalle, en cuanto al *sistema de gestión ambiental* (indicador 5), se puede evidenciar que existen algunas iniciativas para reconocer impactos ambientales negativos relacionados con las funciones de **docencia, investigación y extensión**, e incluso se establecen algunas políticas ambientales orientadas en este sentido.

Referido al uso sustentable de los recursos (materiales, agua y energía) (indicadores 6, 7 y 8), se muestran importantes debilidades en las tres

funciones clave. Falta la consolidación de iniciativas incluyéndose en las políticas ambientales, evitando así que sean actividades de algunas veces o casi nunca o nunca, y sean parte de la planificación y gestión universitaria. Es débil también la participación de los grupos de interés para llegar a ser ejemplo y propulsar cambios en el sector, la difusión en las comunidades de acciones con foco en la reducción del consumo de materiales, agua y energía y alianzas estratégicas para mitigar los impactos en el consumo.

Tabla 4. Promedios de cumplimiento de los ítems que componen los indicadores de la dimensión ambiental en cada función clave universitaria

Dimensión: Ambiental					
Indicador 5: Sistema de gestión ambiental para la docencia		Prom	Indicador 5: Sistema de gestión ambiental para la investigación		Prom
1	La universidad realiza actividades eventuales con los grupos relacionados con las actividades de docencia para reconocer los impactos ambientales negativos de sus actividades	3,2	La universidad realiza actividades eventuales con los grupos relacionados con las actividades de investigación para reconocer los impactos ambientales negativos de sus actividades	3,3	La universidad realiza actividades eventuales con grupos relacionados con las actividades de extensión para reconocer los impactos ambientales negativos de sus actividades
2	La universidad cuenta con una política ambiental que orienta las actividades de docencia hacia propuestas en sistemas de gestión ambiental	3,4	La universidad cuenta con una política ambiental que orienta las actividades de investigación hacia propuestas en sistemas de gestión ambiental	3,4	La universidad tiene como política divulgar los resultados de sus actividades de extensión en cuanto a sistemas de gestión ambiental
3	La universidad involucra a los grupos relacionados con las actividades de docencia en la formulación de medidas de mitigación de impactos negativos	3,3	La universidad involucra a los grupos relacionados con las actividades de investigación en la formulación de medidas de mitigación de impactos negativos	3,3	La universidad involucra a las comunidades y grupos relacionados con las actividades de extensión en la formulación de medidas de mitigación de impactos negativos
4	La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de docencia en el diseño de sistemas de gestión ambiental	3,6	La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de investigación en el diseño de sistemas de gestión ambiental	3,4	La universidad posee un programa de acompañamiento a las comunidades de su entorno para desarrollar iniciativas de apoyo a la mejora de los aspectos ambientales
Indicador 6: Uso sustentable de recursos desde la docencia: materiales		Prom	Indicador 6: Uso sustentable de recursos desde la investigación: materiales		Prom
1	La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de docencia para fomentar la reducción del consumo de materiales (reutilización, reducción, reciclaje)	3,4	La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de investigación para fomentar la reducción del consumo de materiales (reutilización, reducción, reciclaje)	3,3	La universidad realiza eventualmente campañas en las comunidades de su entorno para fomentar la reducción del consumo de materiales
2	La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de docencia a efecto de reducir el uso de materiales	3,5	La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de investigación a efecto de reducir el uso de materiales	3,1	La universidad tiene planes de acción formalizados para estimular la reducción del consumo de materiales y residuos generados en las comunidades de su entorno

3.	La universidad invierte en actividades docentes que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de materiales	3,3	La universidad invierte en actividades de investigación que fomentan el uso de nuevas tecnologías en la reducción del consumo de materiales	2,9	La universidad usa su plan de reducción de materiales como referencia para el desarrollo y reformulación de productos (Ej.: uso de nuevos materiales, sustitución por materiales renovables) en las comunidades de su entorno	2,9	
4.	La universidad es reconocida públicamente por el involucramiento de los grupos relacionados con las actividades de docencia en la formulación de medidas de reducción del consumo de materiales	3,3	La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de investigación en la formulación de medidas de reducción del consumo de materiales	3	La universidad realiza alianzas estratégicas con las comunidades de su entorno para mitigar impactos negativos del consumo de materiales	3,1	
Indicador 7: Uso sustentable de recursos desde la docencia: agua		Prom	Indicador 7: Uso sustentable de recursos desde la investigación: agua		Pro m	Indicador 7: Uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: agua	
1.	La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de docencia para fomentar la reducción del consumo de agua	2,4	La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de investigación para fomentar la reducción del consumo de agua	2,6	La universidad realiza eventualmente campañas en las comunidades de su entorno para fomentar la reducción del consumo de agua	2,5	
2.	La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de docencia para reducir el uso de agua	2,6	La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de investigación para reducir el uso de agua	2,7	La universidad tiene planes de acción formalizados en las comunidades de su entorno para reducir el consumo del agua	2,6	
3.	La universidad invierte en actividades de docencia que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de agua	2,5	La universidad invierte en actividades de investigación que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de agua	2,6	La universidad difunde en las comunidades de su entorno acciones con foco en la reducción del consumo de agua	2,5	
4.	La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de docencia en la reducción del consumo de agua	2,5	La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de investigación en la formulación de medidas de reducción del consumo de agua	2,7	La universidad realiza alianzas estratégicas con las comunidades de su entorno para mitigar los impactos del consumo de agua	2,3	
Indicador 8: Uso sustentable de recursos desde la docencia: energía		Prom	Indicador 8: Uso sustentable de recursos desde la investigación: energía		Pro m	Indicador 8: Uso sustentable de recursos desde la extensión universitaria: energía	
1.	La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de docencia para fomentar la reducción del consumo de energía	2,7	La universidad realiza eventualmente campañas con los grupos relacionados con las actividades de investigación para fomentar la reducción del consumo de energía	2,7	La universidad realiza eventualmente campañas en las comunidades de su entorno para fomentar la reducción del consumo de energía	2,6	
2.	La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de docencia para reducir el uso de energía	2,7	La universidad cuenta con políticas formales que orientan el comportamiento de los grupos relacionados con las actividades de investigación para reducir el uso de energía	2,6	La universidad tiene planes de acción formalizados para reducir el consumo de energía en las comunidades de su entorno	2,6	
3.	La universidad invierte en actividades de docencia que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de energía	2,7	La universidad invierte en actividades de investigación que fomentan el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de energía	2,6	La universidad realiza inversiones en el desarrollo de nuevas tecnologías con foco en la reducción del consumo energético en las comunidades de su entorno	2	
4.	La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de docencia en la reducción del consumo de energía	2,6	La universidad es reconocida por la participación de los grupos relacionados con las actividades de investigación en la formulación de medidas de reducción del consumo de energía	2,7	La universidad realiza alianzas estratégicas con las comunidades de su entorno para mitigar los impactos negativos del consumo de energía	2,3	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario aplicado.

6. Conclusiones y recomendaciones

La universidad juega un rol de suma importancia por sus actividades esenciales o claves de docencia, de investigación y de extensión para responder a los constantes cambios de la sociedad. Este permanente cambio y adaptación va más allá de lo económico, social, político, cultural o ambiental e incluye los aspectos de integridad y hasta espiritualidad. De allí la necesidad de reinventarse desde su planificación estratégica, estructural, hasta sus metodologías de trabajo, garantizando así ideas innovadoras. La universidad a través de la docencia, la investigación y la extensión debe formar a los profesionales con responsabilidad ciudadana y sustentable, quienes luego deberían ser partícipes protagónicos en el desarrollo de las sociedades y generación de cambios en el entorno, procurando de ese modo, el desarrollo sostenible.

Del trabajo de investigación empírica, se logró observar que las universidades públicas de la zona metropolitana del estado Mérida, en su mayoría, se encuentran en un nivel de cumplimiento moderado considerando los promedios globales por indicador en las diferentes dimensiones social y ambiental y en sus funciones clave.

No obstante, destaca por su alto cumplimiento, en la **función clave de Docencia**, el indicador de *relacionamiento con el estudiante* (indicador 3 de la dimensión Social). En las funciones clave de **Investigación y Extensión**, no existen indicadores con altos promedios. Asimismo, resaltan con bajo cumplimiento en las funciones **Docencia, Investigación y Extensión** los indicadores *Uso sustentable del recurso agua* y *Uso sustentable del recurso energía* (indicadores 7 y 8 respectivamente, de la dimensión Ambiental).

En referencia específicamente a la **dimensión Social**, en cuanto al monitoreo de los impactos en los DDHH para la **docencia, la investigación y la extensión**, lo ideal sería formalizar el establecimiento

de procedimientos, para corregir y minimizar los impactos inherentes a los derechos humanos. Con respecto al relacionamiento con el estudiante se evidenció que los esfuerzos desde la docencia están consolidados con un alto cumplimiento. No obstante, para lograr el protagonismo se podrían asumir estrategias para resaltar la calidad de la atención a los estudiantes en actividades de extensión e incentivar la participación activa en investigaciones de búsqueda de soluciones de los problemas que les afecta.

Por último, en cuanto a la **dimensión Ambiental**, se observó que existen algunas iniciativas para reconocer impactos ambientales negativos relacionados con las funciones clave, e incluso se establecen algunas políticas ambientales orientadas a sistemas de gestión en este sentido. La universidad debería además lograr la participación de los grupos de interés relacionados con cada función para la propuesta de medidas que mitiguen estos impactos y formalizar actividades que eduquen, capaciten y generen competencia de estos grupos de interés.

En el caso del uso sustentable de los recursos (materiales, agua y energía) en las actividades de **docencia e investigación**, las iniciativas actuales deben consolidarse para ser parte de la planificación y gestión universitaria. Por otro lado, en el caso de **extensión** deben proponerse nuevos temas ambientales a ser considerados en los programas de extensión y difundir en las comunidades de su entorno acciones con foco en la reducción del consumo de materiales, agua y energía y realizar alianzas estratégicas para mitigar los impactos de este consumo, siendo importante la inversión en actividades que fomenten el uso de nuevas tecnologías para la reducción del consumo de estos recursos. Asimismo, estableciendo políticas y planes de acción formales que orienten el comportamiento de docentes, investigadores y participantes en programas de extensión.

7. Referencias

- Aristimuño, M. (2012). La Valoración de la Responsabilidad Social Universitaria: Dimensiones e indicadores para su abordaje. *Revista COPÉRNICO*, (16), 23-29.
- Baca, H. (2015). *La responsabilidad social universitaria: Propuesta conceptual y medición en el ámbito de una universidad privada de Lima – Perú*. Universidad de Sevilla, Sevilla, España.
- Casas, M. (2000). Reestructuración de la universidad venezolana pública en la encrucijada. *Educación superior y sociedad*, 11 (1), 77-98.
- Domínguez, M. (2009). Responsabilidad social universitaria. *Humanismo y trabajo social*, 8, 37-67. https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1498/Hum8_art1.pdf?sequence=1
- Fernández, C.; Delpiano, C. y De Ferrari, J. (2006). *Responsabilidad Social Universitaria. Una manera de ser Universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena* (1ra edición). Santiago de Chile, Chile: Proyecto Universidad: Construye País, Corporación PARTICIPA.
- Fernández, R. y Martínez, A. (2008). Naturaleza estratégica de la Responsabilidad Social Empresarial. *Revista Globalización, competitividad y gobernabilidad*, 2 (2), 116-125.
- Global Reporting Initiative (2013). *Reporte: Sustentabilidad Integrada al Negocio sobre directrices G4 de Global Reporting Initiative (GRI)*. Comisionado por: Acción RSE. Amsterdam, Holanda: GOVERNART.
- Guerras, L. y López, J. (2003). La responsabilidad social de la empresa. Perspectivas desde la dirección estratégica de la empresa. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, 1, 263-275.
- Huerto, M. (2012). La extensión universitaria desde una perspectiva estratégica en la gestión integral de la universidad médica contemporánea. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 26 (4), 531-540.
- Instituto ETHOS de Empresas y Responsabilidad Social (2013). *Indicadores ETHOS-IARSE para negocios sustentables y responsables*.
- Kent, P., Trucco, G., Cifuentes, A., Sendín, M., Capart, D., Capart, S., Domínguez, R., Echeverría, V., Pugh, D., Salazar, L. y Soetbeer, G. (2018). Responsabilidad Social Universitaria: una mirada endógena. *FACES*, 24 (51), 77-91. <http://nulan.mdp.edu.ar/2967/1/FACES-51-kent-et-al.pdf>
- Martínez, C. (2011). Responsabilidad social universitaria y su articulación con las funciones docencia-investigación-extensión para su vinculación con el entorno social. *Boletín lesalc informa de educación superior*, (214). http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2595:responsabilidad-social-universitaria-y-su-articulacion-con-las-funciones-docencia-investigacion-extension-para-su-vinculacion-con-el-entorno-social&catid=126:noticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es
- Meléndez, M.; Solís, P. y Gómez, J. (2010). Gobernanza y gestión de la universidad pública. *Revista de ciencias sociales*, 16 (2), 210-225.
- Mercado, O. (2010). Universidad y medio ambiente. *Trilogía. Ciencia tecnología sociedad*, 22 (32), 1-9.
- Organización Internacional de Estandarización (2010). *La guía de responsabilidad social de la norma de la Organización Internacional de Normalización (ISO) 26000*. Ginebra, Suiza.
- Pérez, A.; Naranjo, R. y Mesa, M. (2016). La responsabilidad social universitaria en la gestión estratégica de las universidades, 1-9. <https://www.researchgate.net>

net/publication/297313763_LA_RESPONSABILIDAD_SOCIAL_UNIVERSITARIA_EN_LA_GESTION ESTRATEGICA_DE LAS UNIVERSIDADES

- Raga, J. (2008). Claros y oscuros en el proceso de evaluación de la calidad en las universidades. En *Experiencias y consecuencias de la evaluación universitaria (estrategias de mejora en la gestión)*, Michavila, F. (editor). Fundación Universidad-Empresa. Madrid.
- Rodríguez, G. y Pacheco, J. (2009). Lineamientos para un modelo de gestión de las empresas y proyectos con orientación empresarial en la Universidad de Los Andes. *Visión gerencial*, (2), 369-382.
- UNESCO (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. (Informe final). París: UNESCO.
- UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. (Comunicado). París: UNESCO.
- Vallaey, F. (2008). ¿Qué es la responsabilidad social universitaria? 1-18.
http://www.ausjal.org/tl_files/ausjal/images/contenido/Documentos/Publicaciones/Educacion%20superior/Que%20es%20la%20Responsabilidad%20Social%20Universitaria%20-%20Francis%20Vallaey.pdf
- Vallaey, F.; de la Cruz, C. y Sasía, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos* (1ra edición). DF, México: Editorial McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.